

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "WAPONI S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo del 2015, se reúnen los accionistas de la compañía WAPONI, en sus oficinas ubicadas en la Calle Pasaje Sánchez Melo OE1-37 y Av. Galo Plaza Lasso. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme al siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>VALOR DE LAS ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>
Jascivan Carvalho Reinoso	792	\$792,00	99,00%
Marjorie María Lilian Reinoso Moreno	8	\$8,00	1,00%
<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>\$800,00</b>	<b>100,00%</b>

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta la señora Marjorie María Lilian Reinoso Moreno en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Jascivan Carvalho Reinoso en su calidad de Gerente de la compañía.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2014.**
- 2. Conocer y resolver el Informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico 2014.**
- 3. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2014.**
- 4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2014.**
- 5. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Carvalho Reinoso Jascivan** (99 % del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Reinoso Moreno Marjorie María Lilian** (1 % del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

**1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2014.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2014. Una vez leído el informe, el Presidente pone el documento a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el Secretario proclama los resultados: ochocientos votos a favor de aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

**2. Conocer y resolver el Informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico 2014.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe del Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2014. Una vez leído el informe, el Presidente pone el documento a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el Secretario proclama los resultados: ochocientos votos a favor de aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

### **3. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2014.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2014. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el Secretario proclama los resultados: ochocientos votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

### **4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2014.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que la compañía en el presente ejercicio económico generó "pérdidas" por lo que se recomienda que las mismas sean enviadas a la cuenta denominada "pérdidas acumuladas", el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el Secretario proclama los resultados: ochocientos votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2014, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

### **5. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.**

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el Secretario proclama los resultados: ochocientos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

A las 10:00 horas y agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 10:30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por los socios de la compañía.

La Gerencia General propone a la Junta General de accionistas de la compañía WAPONI S.A., que las pérdidas generadas por la compañía durante el ejercicio 2014, sean acumuladas en la cuenta "pérdidas acumuladas".

**6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

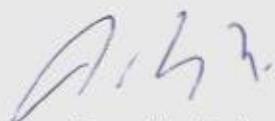
La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2015, a la Junta General de accionistas de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

**7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:**

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Jascivan Carvalho Reinoso  
**Gerente General**  
**WAPONI S.A.**